

"CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

5 de octubre de 2016

Señor
Gerente General
BINEXPRO S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTES y CESIONARIOS, informamos a usted que con fecha 09 de septiembre de 2016, se concretó la transferencia de acciones emitidas por la compañía BINEXPRO S.A. con número de RUC: 1791309634001, según el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	No. de Acciones	Valor Nominal (\$)	Valor Nominal Total (\$)
NATIONAL GROUP INVEST S.A., representada por el señor Edgardo E. Díaz	AETHON CORP SOCIEDAD ANÓNIMA representada por el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero	849.999,00	1,00	849.999,00

Sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

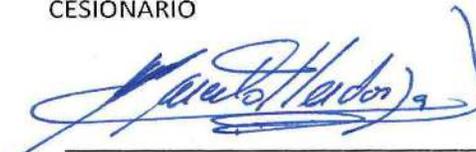
Muy atentamente,

Edgardo E. Díaz
CEDENTE



NATIONAL GROUP INVEST S.A.
No. Pasaporte: PA0169956

Marcelo Herdoíza Guerrero
CESIONARIO



AETHON CORP SOCIEDAD ANÓNIMA
No. Pasaporte: 170488896-3



08H40
B77A

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL

023155
12.10.16



≈ 00002 .00

NPO026
No. 718267

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.10.11 15:48:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugey H. Agredo



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

455069/2016 (0) DE FECHA 11/10/2016

QUE LA SOCIEDAD

NATIONAL GROUP INVEST, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 704030 (S) DESDE EL MARTES, 15 DE JUNIO DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO ESCOLAN

SUSCRIPTOR: MELISSA BELLIDO

DIRECTOR / PRESIDENTE: EDGARDO E. DIAZ

DIRECTOR / SECRETARIO: GINA A. MARTINEZ G.

DIRECTOR / TESORERO: FERNANDO A. GIL

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN SU DEFECTO POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD, LO SERA SU SECRETARIO O EL TESORERO O CUALQUIERA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 01:41 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

APUSILLA

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- 2 presente documento Público
- 3 Ha sido firmado por Luis Muñoz Rivera
- 4 quién actúa en calidad de: Abogado
- 5 y está revestido del sello/timbre de: Caro Pulido

CERTIFICADO

11 2 OCT 2016

- 6 EN PANAMÁ
- 7 G. el
- 8 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 9 Bajo el número: 2016 - 47971
- 10 Valor, Timbre - 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201_C_1701002D_14210

FACTURA N° 47218

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en _____ hoja(s) amecasta, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 24 NOV 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE

NATIONAL GROUP INVEST, S.A.



Una reunión de la Junta Directiva de **NATIONAL GROUP INVEST, S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá, fue celebrada en la Ciudad Panamá, República de Panamá, el día 5 de octubre de 2016, a las 11:00 de la mañana.

Se encontraban presentes:

EDGARDO E. DIAZ

GINA A. MARTINEZ G.

FERNANDO A. GIL

quienes son todos los Directores de la sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El señor EDGARDO E. DIAZ, Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión y la señora GINA A. MARTINEZ G., Secretaria de la sociedad, actuó como Secretaria de la misma.

La Secretaria manifestó que el propósito de la reunión era el de autorizar la firma de una Carta de Cesión de Acciones de la sociedad **NATIONAL GROUP INVEST, S.A.**

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada,

SE RESOLVIÓ, autorizar la firma de una Carta de Cesión de Acciones de la sociedad **NATIONAL GROUP INVEST, S.A.**

SE RESOLVIÓ ADEMÁS, autorizar al señor **EDGARDO E. DIAZ**, varón, mayor de edad, casado, panameño, portador del pasaporte No. PA0169956, Director/Presidente de la sociedad, para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda firmar la Carta de Cesión de Acciones arriba descrita.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

EDGARDO E. DIAZ

Presidente

GINA A. MARTINEZ G.

Secretaria



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201.6.1701002D 14270

FACTURA N° 47278

Según lo dispuesto por el Art. 18 & 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 24 NOV 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: *-5671743-2016*-*

PERSONA JURIDICA: 3-101-722530

DOCUMENTO INSCRITO MEDIANTE FORMULARIO DIGITAL



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: AETHON CORP SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2016 ASIENTO: 552604 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 23/08/2016

NÚMERO ESCRITURA: 119

TOMO PROTOCOLO: 2

FOLIO PROTOCOLO: 113F

IDENTIFICACIÓN DE NOTARIO: 01-1169-0938

DOMICILIO: SAN JOSE- MONTES DE OCA MERCEDES, CIEN METROS OESTE DE LA ROTONDA DE LA BANDERA, OFIPLAZA DEL ESTE, EDIFICIO A, OFICINA QUINCE

OBJETO/FINES (SINTESIS): SERA EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGRICOLAS, GANADERAS, DE CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION, DE EXPORTACION, DE IMPORTACION, DE TURISMO Y DE INVERSION EN TODAS SUS FORMAS

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 22/08/2016 VENCIMIENTO: 22/08/2116

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 23/08/2016 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES

CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

CANTIDAD TITULOS: 10,000 **MONTO:** 1.00 **TOTAL:** 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDERA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN TENDRA LAS FACULTADES DE UN APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, PUDIENDO ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y ADEMAS, LAS DE OTORGAR PODERES DE TODA CLASE, SUSTITUIR LOS SUYOS EN TODO O EN PARTE, REVOCAR LOS MISMOS Y CONFERIR OTROS DE NUEVO, CONSERVANDO SIEMPRE SUS MANDATOS. IGUALMENTE, PODRAN ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN COLONES, EN DOLARES O EN CUALQUIER OTRA MONEDA, GIRAR CONTRA ELLAS Y/O AUTORIZAR A TERCEROS PARA QUE GIREN CONTRA LAS MISMAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 23/08/2016 **CARGO:** PRESIDENTE

OCUPADO POR: MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO PASAPORTE 170488963

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 22/08/2016 **VENCIMIENTO** 22/08/2116

FECHA DE INSCRIPCION: 23/08/2016 **CARGO:** SECRETARIO

OCUPADO POR: MARIO LARREA ANDRADE PASAPORTE 1001391497

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 22/08/2016 **VENCIMIENTO** 22/08/2116

FECHA DE INSCRIPCION: 23/08/2016 **CARGO:** TESORERO

OCUPADO POR: MARIA BELEN HERDOIZA GUERRERO PASAPORTE 1706056296

REPRESENTACION: NO APLICA



VIGENCIA: INICIO 22/08/2016 VENCIMIENTO 22/08/2116

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 23/08/2016 CARGO: FISCAL

OCUPADO POR: CARLOS ALBERTO LIZAMA HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD 8-0057-0990

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 22/08/2016 VENCIMIENTO 22/08/2116

FECHA DE INSCRIPCION: 23/08/2016 CARGO: AGENTE RESIDENTE

OCUPADO POR: RANDALL VARGAS MATA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0935-0847

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 22/08/2016 VENCIMIENTO 22/08/2116

DIRECCION: SAN JOSE, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA, OFIPLAZA DEL ESTE, EDIFICIO A,



**FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA**

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 9 HORAS 25 MINUTOS Y 28 SEGUNDOS, DEL 24 DE AGOSTO DEL 2016-



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
INES ESQUIVEL RODRIGUEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



REGISTRO NACIONAL

Lic. Alejandro Reyes Redondo
Jefe Sub Proceso Web-Convenios
Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: **Inés Esquivel Rodríguez** es auténtica. Se expide la presente a los veinticuatro días del mes de agosto de 2016. San José, Costa Rica.

SERVICIOS DIGITALIZADOS



SERVICIOS DIGITALIZADOS



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Departamento de Autenticaciones

ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays)

Código: AJRK8EG7VFG
 (Code - Code)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Alejandro Martín Reyes Redondo
 (Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Jefe (a) de Departamento
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A)

6. El: 30/08/2016
 (On - Le)

7. Por: Ivannia Espinoza Rodríguez, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères



8. No.: 329263
 (Order number - Sous le numéro)

[Handwritten signature]

9. Sello:
 (Seal - Stamp)

10. Firma:
 (Signature - Signature)

Nombre del titular: AETHON CORP SOCIEDAD ANÓNIMA
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
 (Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 4
 (Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-110326066



000326066

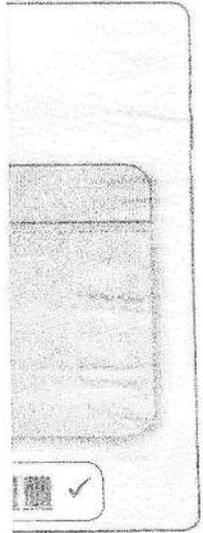
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 201_6_1701002D_19210
 FACTURA Nº 4278

Según lo dispuesto por el Art 18.8.5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en S. (hoja/s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 24 NOV 2016

[Handwritten signature]
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Impresión y diseño: Imprimanta Nacional

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

170488896-3

CIUDADANÍA
HERDOIZA GUERRERO
MARCELO DANIEL

FICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARISA BLANCA
TARASIUK





INSTRUMENTO DE REGISTRO CIVIL

SUPERIOR INGENIERO ESO3382222

HERDOIZA RAUL M

GUERRERO MARY

QUITO

2015-01-29

09-25-21-29

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

013

013 - 0020 1704888963

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 4
CANTÓN PARROQUIA 4 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-1701002D-19270

FACTURA N° 47278

Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en... 1... hoja(s) antecede,
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto.

Quito, a 24 NOV 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO